

DCLE



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

"Municipio activo contra la ludopatía adolescente"
(Ordenanza 3477-CM-24)

DECLARACIÓN N° 3146-CM-25

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL AL EMPRENDIMIENTO ESTUDIANTIL REFUGIO PATAGÓNICO

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

Resolución 504-PCM-25 del 1 de septiembre de 2025, firmada por el Presidente del Concejo Municipal.

Nota periodística del Diario Río Negro: <https://www.rionegro.com.ar/sociedad/del-aula-a-la-mesa-estudiantes-de-bariloche-sorprenden-con-una-mermelada-y-un-untable-de-topinambur/>

FUNDAMENTOS

Las y los estudiantes de 6° 2ª de la Escuela de Hotelería de Bariloche CET N.º 25 crearon el proyecto Refugio Patagónico de elaboración de mermeladas dulces y untables salados a base de topinambur. Esta propuesta es desarrollada por Maira Ailen Agüero Mendez, Miguel Angel Aguilar, Javier Fernando Alvear, Alan David Antitru, Martina Antonella Barrientos Maidana, Ivan Rodrigo Cañuqueo, Kimalen Cardenas, Fabián Jonatan Curapil, Benjamin Dermitt, Zoe Danna Gutierrez Ormeño, Delfina Itzel Leuful, Michael Isaac Mariman, Morena Naiara Melinguer, Martina Victoria Mellado e Ian Muñoz.

La iniciativa surgió a partir de una charla brindada por técnicos y técnicas del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), donde conocieron las propiedades y el potencial de este ingrediente poco difundido.

El topinambur es un tubérculo que se destaca por sus múltiples beneficios para la salud. Es rico en inulina, un tipo de fibra soluble con propiedades prebióticas que mejora la flora intestinal, regula los niveles de azúcar y colesterol en sangre y contribuye a la salud digestiva en general, es bajo en calorías y tiene vitaminas del

DCLE



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

"Municipio activo contra la ludopatía adolescente"
(Ordenanza 3477-CM-24)

complejo B, se adapta fácilmente al cultivo local, ya que crece en cantidad sin necesidad de riego ni cuidados.

Sin embargo, pese a sus propiedades, el topinambur presenta una baja palatabilidad, lo que representó un desafío que las y los estudiantes supieron abordar con creatividad e ingenio.

En el marco de la educación pública, gratuita y de calidad, han producido tres (3) productos únicos en el mercado, con un alto valor nutricional y un enfoque original.

Sumados a los productos de topinambur, producen una mermelada con stevia, semillas de chía y amaranto.

Cabe destacar que dicha iniciativa será presentada en el certamen Aprender a Empezar de la organización Junior Achievement, lo que pone de relieve el compromiso y la proyección de este emprendimiento estudiantil.

Por otra parte, el lanzamiento oficial de la propuesta se previó para el 5 de septiembre de 2025 en las inmediaciones del CET N.º 25.

Es fundamental que el Concejo Municipal acompañe e impulse el desarrollo de las y los jóvenes de Bariloche, promoviendo iniciativas que combinan formación técnica, innovación y compromiso con la comunidad.

AUTOR: Presidente del Concejo Municipal, Gerardo Del Río.

INICIATIVA: Concejales Leandro Costa Brutto (Incluyendo Bariloche).

La resolución 504-PCM-25, con las modificaciones introducidas, fue aprobada en la sesión del día 11 de septiembre de 2025, según consta en el Acta N.º 1209/25. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

DCLE



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

"Municipio activo contra la ludopatía adolescente"
(Ordenanza 3477-CM-24)

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés municipal el emprendimiento Refugio Patagónico, realizado por estudiantes de 6º 2ª de la Escuela de Hotelería y Gastronomía CET N.º 25.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.